



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

**ACTA SESION EXTRA ORDINARIA N° 11 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 31 de mayo del 2021, siendo las 15:08 Horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google y algunos usuarios en Municipio, se da inicio a la Sesión Extra Ordinaria N° 11 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barria, Don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sub Rogante de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

TABLA A TRATAR:

1. - Aprobación objetivos y funciones contratación abogado defensa funcionarios municipales.

Don Ricardo Ritter procede a leer objetivos y funciones para la contratación de un abogado para defensa de intereses del municipio debido a la demanda efectuada por el ex funcionario Sr. Rody Hernández Saldivia, quien era DAF en su momento.

Los objetivos y funciones son los siguientes:

OBJETIVOS DEL PROFESIONAL:

La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, requiere contratar un Abogado Habilitado para el ejercicio de la profesión, con experiencia en materia Laboral para asumir la defensa y representación jurídica en causa Laboral RIT: O-165-2020 del Juzgado del Trabajo de Punta Arenas, caratulada: "Hernández con Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca".

FUNCIONES:

- Realizar el Estudio Análisis y Asesoría en materia Laboral, para la defensa judicial del municipio ante demanda interpuesta por el ex DAF don Rody Hernández Saldivia ante el Juzgado del Trabajo de Punta Arenas.
- El profesional a contratar tendrá libertad para plantear la estrategia jurídica mas conveniente para representar los intereses del municipio.
- Deberá asumir la defensa y representación jurídica del municipio en la Causa laboral O-165-2020, RUC: 20-4-0296782-0 del Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas Caratulada "Hernández con Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca"

Don Fernando Ojeda, consulta si estos dineros son para adquirir asesoría por parte de José Luis Pérez.

Sr. Alcalde comenta que es correcto.

Sra. Julia Bahamonde comenta que se ha comenzado de manera diferente este proceso y por eso se presentan dudas.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Sr. Alcalde comenta que por razones involuntarias se omitió este detalle.

Sr. Mario Vega consulta el valor de esta contratación, Sr. Alcalde señala que el valor es de \$2.500.000.

Don Carlos Fajardo aclara que el encabezado de esta modificación corresponde a lo indicado.

Se Aprueba de manera unánime.

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	<i>x</i>		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	<i>x</i>		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	<i>x</i>		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	<i>x</i>		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	<i>x</i>		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	<i>x</i>		

El Alcalde, solicita al resto de los concejales su opinión al respecto.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 15:20 Horas



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

